

¿ Qué hago si tengo dudas acerca de la seguridad de mi hijo o si creo que lo están acosando?

Opción #1: Contacte a la escuela de su hijo

Lake County High School 719-486-6950

*Director: Ben Cairns

bcairns@lakecountyschools.net

*Subdirectora: Erin Dillon

edillon@lakecountyschools.net

*Consejero: Robby Johnson

rjohnson@lakecountyschools.net

Lake County Intermediate School 719-486-6830

*Directora: Aidan Fleming

afleming@lakecountyschools.net

**Decana de Estudiantes: Emily Blau

eblau@lakecountyschools.net

West Park Elementary School 719-486-6890

*Directora: Kathleen Fitzsimmons

kfitzsimmons@lakecountyschools.net

*Entrador de comportamiento: Karen Brungardt

kbrungardt@lakecountyschools.net

*Consejero: Christy Trujillo

crtrujillo@lakecountyschools.net

The Center at Pitts Elementary 719-486-6920

*Directora: Tanya Lenhard

tdlenhard@lakecountyschools.net

Director de Seguridad y Seguridad 719-486-6808:

*Mike Vagher

mvagher@lakecountyschools.net

Superintendente of Schools 719-486-6800

*Wendy Wyman

wwyman@lakecountyschools.net

¿Qué puedo esperar que suceda?

Todas las acusaciones de acoso o ciberacoso serán reportadas al administrador escolar designado de forma oral o escrita.*

Al recibir una queja de acoso o ciberacoso de cualquier estudiante haremos lo siguiente:

Investigar rápida y exhaustivamente el presunto incidente de acoso o ciberacoso;

Se tomarán acciones inmediatas, a discreción del administrador, para proteger a los estudiantes, educadores o personal involucrado que aguarden una investigación;

Notificar a los padres o representantes de todos los estudiantes involucrados, siempre y cuando dicha notificación no ponga en riesgo la seguridad o el bienestar del estudiante;

Mantener un registro escrito o electrónico de la queja, de cualquier investigación y de cualquier intervención o acción disciplinaria tomada;

De ser necesario, tomar acciones disciplinarias apropiadas inmediatamente luego del fin de la investigación; y

Informar de manera oportuna, respecto a la queja,, investigaciones en proceso y la conclusión de la investigación de forma estrictamente confidencial.

****Si el incidente ocurre fuera de la escuela o de las actividades escolares, favor contacte a las autoridades locales.***

Opción #2: Reportar anónimamente por:

1-877-542-7233 OR
www.safe2tell.org



Lake County School District
Learning Beyond Walls

Ambiente escolar y prevención de acosos

Estamos comprometidos con el desarrollo y el mantenimiento de una cultura escolar de respeto, empoderamiento y compasión.



Lake County School District
Learning Beyond Walls



Creando un ambiente propicio para el aprendizaje

Propósito, según la política administrativa de JICDE

Todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente educativo libre de acoso. Es necesario un ambiente seguro y civil en la escuela para que los estudiantes aprendan y tengan éxito.

Responsabilidades de los educadores y el personal

Todo el personal del distrito comparte la responsabilidad de modelar un ambiente apropiado y de crear un ambiente donde se promueva el respeto mutuo entre los estudiantes y el personal, y donde los estudiantes entiendan que el acoso es inapropiado, dañino y que lo tomamos muy en serio.

Todos los miembros del personal del distrito trabajan para prevenir el acoso y el ciberacoso. Además, están obligados a reportar puntualmente cualquier acción o queja.

Responsabilidades de los estudiantes

También se espera que los estudiantes ayuden a mantener un ambiente escolar seguro al no participar o contribuir con el acoso o el ciberacoso, al tratar a todos con respeto y al comprender cómo los demás pueden percibir sus acciones o palabras.

Señales de alerta:

El estudiante se excluye, no se interesa en la escuela o en otras actividades, o presenta cambios en su comportamiento.

¡Los consejeros escolares y líderes pueden ayudar!



En nuestras escuelas intervenimos de forma distinta dependiendo del comportamiento. Es importante entender las diferencias entre estos comportamientos porque nuestra respuesta varía según el tipo.

Rudeza = decir o hacer algo sin querer que lastime a alguien más.

Desconsideración ocasional, espontánea y no planeada.

No quiso lastimar a nadie en realidad.

Tratado a través de la creación de habilidades sociales y concientización, que pueden incluir acciones por parte de cualquier miembro del personal escolar.

Consejo al padre: incentive una disculpa sincera y empatía.

Agresivo = decir o hacer algo intencionalmente para lastimar a alguien

Ocurre una o dos veces.

Su propósito es lastimar a alguien.

Abordado por el personal escolar, puede incluir acción disciplinaria e intervención del consejero.

Consejo al padre: abogue por su hijo con la ayuda de otros adultos (otros padres, personal escolar, autoridades)

Acoso = cualquier acto destinado a coaccionar, intimidar o lastimar de forma física, mental o emocional a un estudiante. El comportamiento es intencionalmente agresivo, repetitivo e incluye un desequilibrio de poderes.

Actos o amenazas repetitivas de comportamiento agresivo.

Puede ser de forma escrita, verbal, física o electrónica.

Busca lastimar a alguien; presenta un desequilibrio de poderes; hay falta de remordimiento.

Consejo al padre: contacte a las autoridades si el incidente ocurre fuera de la escuela o de alguna actividad escolar.

El acoso puede ser un acto físico, verbal, relacional o electrónico:

Agresión física

Incluye golpear, patear, escupir, tropezar, halar el cabello, empujar a un niño contra un casillero y una gama de comportamientos que involucran agresiones físicas.

Agresión verbal

Incluye usar palabras centradas en el tamaño de la persona, raza, etnicidad, género, apariencia o habilidades.

Incluye los chismes y los rumores.

Agresión relacional

Incluye exclusión social, rehuir, novatadas y propagación de rumores.

Puede ser especialmente doloroso en niños.

Ciberacoso

Incluye “daño voluntario y repetitivo infligido a través del uso de computadoras, teléfonos y otros dispositivos electrónicos”.

La probabilidad de daño repetitivo es especialmente alta en el ciberacoso, porque terceros pueden acceder a los mensajes electrónicos, lo que resulta en la exposición y el daño continuos.

El acoso se prohíbe en la propiedad del distrito escolar y en las actividades relacionadas con el distrito escolar.

